

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000141

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11290301 - Oficina De Planeamiento Y Presupuesto								
25/07/2024	0000005706	767500030167	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 480 GB	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00
11290701 - Area De Epidemiologia								
25/07/2024	0000005701	701000040008	SERVICIO DE FOTOCOPIADO SIMPLE UNA CARA	Servicio	0.00	0.00	0.00	815.00
2364 - Centro De Salud Yanaoca (I - 4)								
25/07/2024	0000005703	150500010006	SERVICIOS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00
2380 - Centro De Salud Techo Obrero (I - 4)								
25/07/2024	0000005702	150500010006	SERVICIOS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	650.00
2384 - Centro De Salud Pampaphalla (I - 3)								
25/07/2024	0000005691	150500010006	SERVICIOS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	900.00
2386 - Centro De Salud Combapata (i -4)								
25/07/2024	0000005690	150500010006	SERVICIOS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	380.00
2388 - Centro De Salud Marangani (I - 3)								
25/07/2024	0000005705	112263860176	REFRIGERADORA ELÉCTRICA DOMÉSTICA 321 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
2410 - Centro De Salud Yauri (I - 4)								
25/07/2024	0000005704	150500010006	SERVICIOS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	350.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración de Necesidad que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
CPC. Richard Edison Bustamante Cahuana
JEFE DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
CPC. ENRIQUE GUERRA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
1482

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad